

ANEXO II. Declaración jurada

La entidad o persona solicitante declara:

No hallarse inmersa en procedimientos de reintegro o sancionadores de subvenciones públicas.

Que la entidad o persona beneficiaria se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social y la Hacienda Foral.

Que la asociación no incurre en ningún tipo de discriminación en la selección de sus miembros ni en su actividad.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 3.1 y 24.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que la asociación:

- No infringe el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en lo referente a: objetivos, sistema de admisión o acceso, funcionamiento, trayectoria, actuación, organización y/o estatutos.
- No infringe las prohibiciones derivadas de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- No ha sido sancionada administrativa o penalmente por incurrir en discriminación por razón de sexo.
- Que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Que en el proceso de admisión o funcionamiento de sus miembros no discrimina a nadie por razón de sexo.

Que aparte de esta solicitud de subvención no ha solicitado ni recibido ninguna otra subvención para el mismo fin, concedida por otra entidad pública o privada.

O

Que además de esta solicitud de subvención ha solicitado o recibido otras subvenciones para el mismo fin por las siguientes entidades:

Entidad	Importe	Situación (Sin resolver, resuelta pero sin cobrar o cobrada)

Que en el caso de que solicite ayuda para el mismo fin a otra entidad pública o privada, se compromete a comunicárselo al Ayuntamiento de Oiartzun.

Y, para que así conste, firma la presente.

(Fecha y firma)